



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"

SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER

NIT: 800.125.276-5

DESIGNACIÓN COMO SUPERVISIÓN CONTRATO

(13/Agosto/2026)

Señor:

ELIDIO PRADA CAMACHO

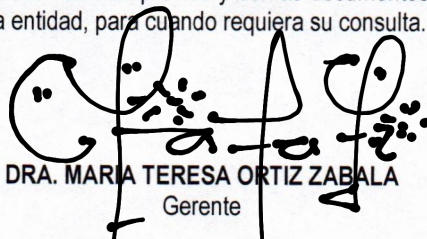
Técnico Administrativo de la ESE.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: "De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato..."; se le designa como Supervisor del contrato **C1-069-2026** del 13 de agosto de 2026: cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2026, PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA-SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO.1PCCNTR.9586133 DE JULIO 08 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA-SANTANDER.**

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en: "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."

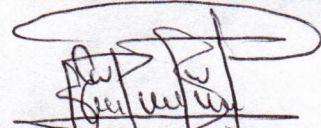
Para tal efecto, anexo copia del contrato **C1-069-2026** del 13 de agosto de 2026, con el objeto contractual mencionado anteriormente, para que proceda de conformidad con la firma del acta de inicio de ejecución contractual.

Le informo que la carpeta que contiene todos los estudios previos y demás documentos relacionados con el contrato quedan a su disposición en la oficina de Contratación de la entidad, para cuando requiera su consulta.


DRA. MARIA TERESA ORTIZ ZABALA
Gerente

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato **C1-069-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2026, PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA-SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO.1PCCNTR.9586133 DE JULIO 08 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA-SANTANDER"**, al Técnico Administrativo de la E.S.E Hospital Ntra Sra de los Remedios de San José de Miranda.


ELIDIO PRADA CAMACHO
Técnico Administrativo E.S.E.

**CALIDAD Y EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA SALUD
COMUNITARIA**

Calle 5 No. 5 – 08 Cel: 322 706 2167

E-MAIL: esemiranda9@gmail.com

Elaboró: Consultores Jurídicos Asociados C&F
S.A.S

Revisó: Consultores Jurídicos Asociados C&F
S.A.S

Aprobó: Dra María Teresa Ortiz Zabala